



Ayuntamiento de Cuevas del Campo

BANDO

**D^a CARMEN ROCÍO MARTÍNEZ RÓDENAS ALCALDESA-PRESIDENTA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)**

HACE SABER:

Ante la emergencia Sociosanitaria Covid-19 el Gobierno ANUNCIA LA ACTIVACION DE AYUDAS ECONOMICAS PARA COLECTIVOS VULNERABLES.

1. Alquiler (Finaliza el plazo 02/05/20)

- a) Una prórroga de seis meses del contrato de alquiler cuando este o cualquiera de sus prórrogas finalice durante el estado de alarma.
- b) Un acuerdo de reducción y/o suspensión del pago del alquiler (según el tipo de propietario, (grandes propietarios) o (pequeños propietarios).

2. Hipoteca.

- Moratoria de deuda hipotecaria para adquisición de vivienda habitual.
(Información en el teléfono: 958 247159)

3. Ayudas pérdida de empleo: Subsidio Extraordinario, Cese de la actividad (empleo temporal) y empleadas de hogar

4. Acceso de personas a empleos en la rama agraria sin perjuicios respecto a subsidios o rentas que estén percibiendo.

5. Ayudas concretas para colectivos vulnerables. Personas sin hogar, víctimas de violencia género.

Para mas información, se puede consultar en los distintos organismos que se encargan habitualmente de estos procedimientos, SEPE y Seguridad Social.

En Cuevas del Campo a fecha de la firma.

La Alcaldesa,

**Carmen Rocío Martínez Ródenas
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

